

TALLER DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

(Profesores: Luis Jara Sarrúa. y Esteban Olivares A.)

“Módulo: Contabilidad Financiera”

(Ayudante: Siomar Pérez)

INTRODUCCIÓN

En el marco de la cátedra denominada **Taller de Contabilidad y Auditoría (TCA)** a cargo de los profesores Luis Jara Sarrúa (Módulo Contabilidad Financiera) y Esteban Olivares (Módulo Auditoría), se ha planificado dividir en dos el desarrollo del Taller. La primera parte dedicada a resolver un Taller de Contabilidad Financiera a cargo del profesor Luis Jara Sarrúa. Para lograrlo se solicita el análisis de un caso en base al cual se espera la elaboración y entrega de tres informes, cuyos objetivos e instrucciones se presentan a continuación.

OBJETIVOS

El análisis del Caso de Estudio tiene como *objetivo principal que los estudiantes, al finalizar el Taller, posean las principales competencias técnicas que les permitan afrontar las diversas decisiones a la hora de confeccionar un conjunto de Estados Financieros, incluidas sus respectivas notas explicativas, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por su sigla en inglés), identificando posibles dilemas éticos que afecten al responsable de elaborar la información contable.*

Para lograr el desafío antes expuesto, se han identificado los siguientes objetivos específicos, asociados a los informes a entregar:

Informe 1:

- Identificar y clasificar los diversos sucesos y transacciones económicas que afectan a una entidad comercial. Lo anterior a través de la distinción entre situaciones que afectan patrimonialmente a la empresa y las que forman parte del contexto.
- Asociar las diversas clasificaciones de sucesos y transacciones que afectan patrimonialmente a una entidad comercial con los elementos básicos de la información financiera (Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos).
- Identificar las Normas Internacionales de Información Financiera que regulan los aspectos relacionados a reconocimiento, valoración e información de los sucesos y transacciones económicas que afectan a la entidad comercial.
- Identificar posibles situaciones que generan dilemas éticos para quien es el responsable de elaborar la respectiva información financiera de la compañía, así como señalar los posibles efectos de las decisiones que se podrían tomar al respecto.

Informe 2:

- Redactar las principales Políticas Contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera que permitan una representación fiel de los sucesos y transacciones desarrolladas por una entidad económica.

Informe 3:

- Diseñar un sistema de información financiera que, por un lado, permita controlar los recursos económicos así como las obligaciones asumidas, como también sirva de sustento para la confección del conjunto de Estados Financieros exigidos por las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Confeccionar Estados Financieros completos, incluidas las notas explicativas, que den cuenta de los sucesos y transacciones realizadas por la entidad identificada en el Caso de Estudio.

INSTRUCCIONES GENERALES

CADA GRUPO O ESTUDIANTE DE FORMA INDIVIDUAL DEBE LEER DETENIDAMENTE EL ANEXO 1

CASO DE ESTUDIO: Descripción de sucesos y transacciones durante el primer semestre de 2016: (Ver Anexo 1), para posteriormente desarrollar y entregar tres informes. A continuación, se entregan instrucciones sobre los apartados que deben contener los informes 1 y 2, los aspectos formales requeridos y las fechas de entrega.

a) Apartados que deben contener los informes 1 y 2:

- **Portada:** identifique los integrantes del grupo, el tipo de informe, la fecha de presentación, la cátedra a la cual se adscribe, el profesor responsable, el ayudante y la identificación de la Institución Educacional.
- **Índice de Contenido:** señale cada apartado del informe y su página de ubicación.
- **Resumen:** presente un resumen del contenido del Informe que no exceda las 300 palabras. Éste debe contener los siguientes elementos: contexto, objetivos, metodología, principales resultados, y conclusiones.
- **Introducción:** indique los conceptos del trabajo que da cuenta el Informe, así como el o los objetivos perseguidos.
- **Metodología:** explique cada uno de los pasos realizados por el grupo para desarrollar el trabajo expuesto en el informe.
- **Resultados:** a partir de la aplicación de la metodología, exponga los principales hallazgos en relación al problema y objetivos planteados.
- **Conclusiones:** Explique, desde la perspectiva de elaborador de la información, las principales conclusiones e implicancias que posee el trabajo desarrollado.
- **Bibliografía:** referencie cada recurso bibliográfico utilizado en el desarrollo del trabajo y posterior escrito del Informe. Se debe hacer uso del sistema APA en su sexta versión para realizar las citas bibliográficas.
- **Anexos:** incorpore información complementaria en caso de ser pertinente.

b) Aspectos formales:

- **Formato:** El informe debe ser enviado en formato Word, letra Arial, tamaño 12, 1 ½ interlineado, margen por defecto. Se permite el uso de tablas, siempre y cuando estén debidamente referenciadas en el contenido del informe.
- **Fecha de entrega:**
Informe 1: debe ser entregado hasta el día 18/08/2017 a las 23:59 hrs.
Informe 2: debe ser entregado hasta el día 15/09/2017 a las 23:59 hrs.
Informe 3: los dos archivos (Excel y PDF) requeridos deben ser entregados hasta el día 20/10/2017 a las 23:59 hrs.

La entrega realizada con posterioridad al plazo establecido, en cualquiera de los informes, será penalizada en la evaluación con 1,5 puntos por cada día de retraso. De igual forma, se penalizarán las evidencias irrefutables de copia entre los grupos.

Además de lo anterior, considere las siguientes instrucciones para elaborar cada uno de los informes:

a) INFORME N° 1:

LEA DETENIDAMENTE EL ANEXO 1

- **CASO DE ESTUDIO:** Descripción de sucesos y transacciones durante el primer semestre de 2016:.
- Clasifique los sucesos y transacciones, presentados cronológicamente en el cuerpo del caso de estudio, según concepto genérico descriptivo. A modo de ejemplo, se puede señalar que todas las transacciones de compra de mercaderías para la reventa se clasifican como "INVENTARIOS". Por lo anterior, se sugiere enumerar cada transacción para luego agruparlas en las respectivas clasificaciones.
- Identifique la Norma Internacional de Información Financiera o concepto del Marco Conceptual que regula el tipo de área identificada en la clasificación antes realizada.
- Luego, argumente por qué dicha norma o concepto es pertinente a cada una de las áreas identificadas. Siguiendo con el ejemplo de INVENTARIOS, señale que "NIC 2 de la IFRS regula dicha área de información, porque...".
- A continuación, clasifique el concepto o área de información identificado en el paso anterior, que afectan a la empresa Servicios Mineros Ltda. durante el primer semestre de 2016, en función de los componentes básicos de la información financiera que se ven afectados, es decir, **Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingreso y Gastos**.
- En base a lo anterior, identifique qué factores dan cumplimiento a los requisitos que cada uno de los componentes posee, fundamentando en base a lo expresado en el Marco Conceptual para la Información Financiera, elaborado por el IASB.
- Señale el criterio de valoración, tanto el correspondiente al reconocimiento inicial, como al exigido o permitido para el reconocimiento posterior del área identificada en la clasificación previamente realizada. Por ejemplo, para el caso de los INVENTARIOS, el reconocimiento inicial es el Costo, sea de adquisición o construcción, mientras que el reconocimiento posterior al inicial corresponde al menor valor entre el costo y su valor neto de realización. Se

valorará positivamente la identificación del párrafo o párrafos de las IFRS que requieren los criterios de valoración respectivos.

- Señale los conceptos mínimos a exponer en nota explicativa, en relación al área de información previamente identificada en el Caso de Estudio. Se valorará positivamente la identificación del párrafo o párrafos de las IFRS que requieren los criterios de valoración respectivos.
- Asocie la(s) normativa(s) contable(s) específica(s) que debe(n) ser utilizada(s) para reconocer fielmente el fondo económico de las transacciones, así como los criterios de revelación que deben ser expuestos en los estados financieros.
- En base al marco normativo previamente utilizado, identifique las premisas que están en conflicto en la situación descrita, considerando los valores, normas o buenas prácticas de la disciplina y/o profesión que están relacionados con cada una de ellas (Ver Anexo 2). Analice las consecuencias o impactos de la decisión tomada en la situación descrita, para el posterior diseño de la política contable, considerando las normas éticas y buenas prácticas de la disciplina. Finalmente, evalúe si la decisión tomada en la situación descrita es correcta o incorrecta, fundamentando su evaluación según la normativa ética entregada y el diseño de la política contable, considerando o no su criterio personal.

b) INFORME N° 2:

- A partir de la información analizada en el informe anterior, confeccione las políticas contables en base a las Normas Internacionales de Información Financiera que permitan reconocer fielmente los diversos sucesos y transacciones que afectan a Servicios Mineros Ltda. Para ello, considere y dé cuenta de lo siguiente:
 - Las políticas contables deben confeccionarse en torno a los sucesos que afectan a la empresa y no en función de los posibles sucesos futuros que podrían afectarle.
 - Existen políticas contables que abordan áreas no relacionadas directamente con los componentes básicos de los estados financieros. A modo de ejemplo: Gestión de riesgos y contingencias.
 - La identificación de los rubros de **Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos** que se vinculan con el Informe n° 1, le proporcionará una base para identificar las políticas contables necesarias para elaborar y presentar estados financieros completos.
 - La estructura que debe tomar la redacción de las políticas contables será el sustento para la respectiva nota explicativa n° 2 de los estados financieros a proporcionar junto al Informe N° 3.
 - Se sugiere revisar experiencias prácticas del tipo de relato utilizado en la redacción de políticas contables por parte de las empresas cotizadas en Chile.
 - A partir del análisis realizado en el Informe 1 entorno al dilema ético identificado, ¿qué sugerencias desarrollaría usted, en términos de una política de control interno, para el abordaje de posibles conflictos éticos?

c) INFORME N° 3:

- Desarrolle, bajo un entorno Excel, un sistema de información financiera que permita cumplir los requerimientos de control e información de los sucesos y transacciones realizadas por Servicios Mineros Ltda. durante el primer semestre de 2016.
- En base a la información suministrada por el sistema desarrollado bajo entorno Excel, confeccione los estados financieros completos (incluidas las notas explicativas) para el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2016.
- Considere los siguientes criterios de forma para la entrega del informe:
 - El informe se compone de dos entregas:
 - a) **Sistema de información financiera bajo formato Excel.** En ésta, se valorará positivamente formatos innovadores y creativos. Debe considerar, entre otros aspectos, los siguientes elementos:
 - i. Plan de cuenta.
 - ii. Libro de remuneraciones y liquidaciones de sueldos.
 - iii. Libro de honorarios.
 - iv. Libro de compras y ventas.
 - v. Libro banco.
 - vi. Tarjetas de control inventarios.
 - vii. Control para propiedades, planta y equipo.
 - viii. Control para activos intangibles.
 - ix. Control para propiedades de inversión.
 - x. Control para deudas bancarias y leasing.
 - xi. Libro mayor.
 - xii. Libro diario.
 - b) **Estados financieros completos**, que deben ser presentados en formato PDF en un formato estándar, de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

PARA TENER EN CUENTA:

Al momento de estructurar las políticas contables, el sistema de información financiera y los registros contables (trabajados en Excel), cada grupo debe considerar los **supuestos que estime conveniente**, dejando explícito y argumentando todas las decisiones que asuma.

Recuerde que la **información será auditada** en la segunda etapa del taller. Por ello, disponga de todos los cálculos de forma explícita y de toda documentación de respaldo que estime conveniente proporcionar posteriormente a los auditores.

Al momento de **evaluar cada Informe** se considerará tanto el fondo como la forma, por ello no reste importancia a la presentación de la información. Una vez entregado el Informe N° 3 se procederá a solicitar una evaluación interna de los integrantes del grupo (evaluación entre pares). Para lo anterior, se proporcionará un esquema confeccionado para tal fin.

Por último, durante las sesiones de clases, **los estudiantes deben realizar todas las consultas** necesarias para poder desarrollar de forma óptima el Taller de Contabilidad Financiera. Adicionalmente para **conocer los avances**

de cada Informe se programarán sesiones de exposición y/o cuestionarios virtuales a desarrollar por parte de cada grupo.

Atentamente,

Profesor Luis Jara Sarrúa
Santiago de Chile, Julio de 2017.

ANEXO 1

CASO DE ESTUDIO: DESCRIPCIÓN DE SUCESOS Y TRANSACCIONES DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2016:

A continuación se enuncian diversos sucesos y transacciones que afectaron, durante el primer semestre de 2016, a una entidad comercial domiciliada en Santiago de Chile.

02.01.2016: Tres grandes amigos y compañeros de universidad (carrera de ingeniería en minas) durante el mes de diciembre de 2015 decidieron crear una sociedad de responsabilidad limitada para desarrollar una actividad comercial. Por tal motivo hoy proceden a la firma de la respectiva escritura de constitución. En dicho documento se especifica que la sociedad se dedicará a la comercialización de equipos especializados para la minería, la duración de la sociedad será de cinco años renovable automáticamente, el capital social ascenderá a \$240.000.000.- (\$80.000.000.- cada uno) que cada socio se compromete a enterar en efectivo en un plazo no superior a tres años, la distribución de los resultados será en proporción a los aportes enterados por cada socio. La representación de la sociedad corresponde a los tres socios, pero actuando dos conjuntamente para todas las decisiones. El nombre de fantasía de la sociedad corresponde a "Servicios Mineros Ltda."

15.01.2016: El asesor contable, señor Pedro Muñoz, entrega a los socios de Servicios Mineros Ltda. la respectiva iniciación de actividades, así como el número de Rut de la sociedad, ambos tramitados en el Servicios de Impuestos Internos. La sociedad queda afecta a primera categoría y es contribuyente de IVA.

16.01.2016: Con los datos de constitución de la sociedad, más el aval de los socios, la ejecutiva del banco Santander abre cuenta corriente a Servicios Mineros Ltda. La ejecutiva otorga una línea de crédito de \$80.000.000.- a la sociedad. La tasa de interés comunicada por el Banco para la línea de crédito asciende a 1,20% mensual y se cobra en función del uso diario de la línea de crédito.

16.01.2016: Cada socio realiza un depósito en la cuenta corriente de la sociedad por \$60.000.000. De esta forma enteran parte de su aporte comprometido al momento de constituir la empresa.

20.01.2016: El señor Pedro Muñoz emite, a nombre de la sociedad Servicios Mineros Ltda., boleta de honorarios n° 152 por \$1.000.000 líquido. Dicho dinero justifica los servicios prestados en la constitución de la sociedad, así como otros temas administrativos realizados por el señor Muñoz a nombre de la sociedad.

21.01.2016: Se cancela boleta de honorarios n° 152 con cheque n° 524251 al día.

22.01.2016: Se cancela anticipadamente un año de arriendo de oficina ubicada en Apoquindo n° 2600 piso 12. Según el contrato de arriendo, el canon de arriendo mensual corresponde a \$2.000.000.- Por el pago anticipado se obtuvo un descuento del 10%. Adicionalmente al pago de los doce meses anticipados, se cancela tres meses de garantía. El arriendo de la oficina incluye el uso de tres estacionamientos. Todo lo anterior se cancela con cheque al día n° 524252.

23.01.2016: Se compran tres escritorios a \$1.350.000 más IVA c/u, tres estanterías a \$1.250.000 más IVA c/u, dos sillones para sala de estar \$800.000 más IVA c/u, una mesa reuniones \$2.450.000 más IVA, ocho sillas sala reuniones \$320.000 más

IVA c/u., un escritorio recepción \$2.480.000 más IVA y una silla para escritorio recepción \$350.000 más IVA. Todo lo anterior se adquirió en Comercial Offimat S.A., según factura n° 5458. Se cancela con cheque n° 524253 a 30 días.

27.01.2016: Se contrata a una secretaria ejecutiva bilingüe, señorita Macarena Torres, según lo estipula su contrato de trabajo se pacta un sueldo base de \$1.000.000, asignación de movilización por \$60.000 y colación por \$60.000. El contrato se define a plazo indefinido. La señorita Macarena está afiliada a AFP Habitat e Isapre Consalud (su plan de salud es de 3,5 Unidades de Fomento). La fecha de inicio de las labores corresponde al día 3 de febrero.

27.01.2016: Se cancela patente municipal (Municipalidad de Las Condes) por \$450.000 con cheque al día n° 524254. El período cubierto por la patente corresponde al primer semestre de 2016.

28.01.2016: Se reciben los muebles adquiridos el día 23 de enero.

28.01.2016: Se invierte \$20.000.000 en un depósito a plazo a 30 días en pesos del Banco Edwards, interés ofrecido del 0,45%. Adicionalmente se invierte \$10.000.000 en un fondo mutuo renta fija del Banco Edwards, valor cuota a la fecha de inversión \$10.570.-. Por ambas inversiones se gira cheque n° 524255 al día.

29.01.2016: Se adquiere una camioneta FIAT año 2015 por \$18.000.000 más IVA. Se cancela con seis cheques iguales a 30 días (cheque n° 524256), 60 días (cheque n° 524257), 90 días (cheque n° 524258), 120 días (cheque n° 524259), 150 días (cheque n° 524260) y 180 días (cheque n° 524261). La compra se realizó según factura n° 542587 de Comercial Automotriz FIAT Chile S.A.

30.01.2016: Se arrienda según contrato bodega de 300 m². El arriendo mensual se estipula en \$1.350.000. Al momento de firma del contrato se cancela dos años por anticipado (obteniendo un 15% de descuento por pago anticipado), adicionalmente se cancela dos meses de garantía. Se gira cheque n° 524262 al día.

03.02.2016: Se gira cheque n° 524263 por \$400.000 a nombre de la secretaria, la finalidad es mantener una caja chica para gastos menores.

04.02.2016: Para una reunión que se mantendrá con potenciales clientes, la secretaria compra, con el dinero de caja chica, seis desayunos a \$12.000 más IVA c/u. Cafetería El Roble entrega factura n° 524 por dicho servicio.

05.02.2016: Se adquiere 28 equipos de medición geológica modelo AA-201 (últimos en stock) a \$1.550.000 más IVA c/u. Por pago contado a través de cheque al día, se obtiene un 10% de descuento. Para cancelar la factura n° 58423 emitida por Geología S.A. se emite cheque n° 524264.

05.02.2016: Se adquiere cuatro notebook Sony VAIO a \$1.200.000 más IVA. Se cancela con cheque al día n° 524265, según factura n° 6548 de ALT Computing Ltda.

05.02.2016: Se adquiere software para gestión contable, de proyectos y ventas de equipos, según factura n° 3652 a Software Siglo XXI Ltda. por \$8.500.000 más IVA. Se gira cheque n° 524266 a 30 días.

06.02.2016: Se adquiere 20 equipos de medición geológica modelo AA-201 a \$1.620.000 más IVA c/u. Según factura n° 8484 emitida por Mineral Ltda. En base a un acuerdo comercial con Mineral Ltda., el pago de la factura se realizará a 30 días.

06.02.2016: Se realiza la primera venta según factura n° 001 a Minera Pozo Escondido Ltda. La venta consiste en 20 equipos de medición geológica modelo AA-201. El cliente nos cancela con cheque al día menos un 5% de descuento que se otorga por pago contado.

10.02.2016: Se deposita cheque recibido el día 06.02.2016.

12.02.2016: Se presenta y paga Formulario 29, retención boleta de honorarios, recibida en enero 2016, por \$111.111, se realiza transferencia bancaria para su cancelación.

12.02.2016: Para una reunión que se mantendrá con potenciales proveedores, la secretaria compra, con el dinero de caja chica, cinco desayunos a \$12.000 más IVA c/u. Cafetería El Roble entrega factura n° 529 por dicho servicio.

13.02.2016: Se adquiere a través del Banco Santander 150.000 acciones de Ripley Corp S.A. a \$380 c/u. La Corredora de Bolsa (filial del Banco) cobra comisión de \$35.000 más IVA por la operación, todo según factura n° 485475. El Banco Santander carga directamente la cuenta corriente. La intención de esta inversión es especulativa.

13.02.2016: Se adquiere 20 equipos de medición geológica modelo AA-201 a \$1.620.000 más IVA c/u. Según factura n° 8520 emitida por Mineral Ltda., la factura queda pendiente de pago (fecha vencimiento 30 días).

13.02.2016: Se vende 10 equipos de medición geológica modelo AA-201 a Minera Pequeño Pozo Ltda., según factura n° 002. El cliente cancelará en 10 cuotas mensuales iguales a partir del 15 de marzo de 2016.

17.02.2016: Se compran dos equipo de monitoreo de alta resolución marca Epson modelo M20 en \$10.250.000 más IVA c/u. Según factura n° 12521 Industrial Pérez y Pérez Ltda. Por pago contado se accede a descuento del 10%, se gira cheque al día n° 524267.

19.02.2016: Se vende según factura n° 003 un equipo de monitoreo de alta resolución marca EPSON modelo M2. El cliente (Minera Tajo Grande S.A.) contrata los servicios de instalación del equipo, por tal concepto se cobra \$2.550.000 más IVA, todo explícito en la factura antes indicada. La instalación es programada para el día 20 de marzo de 2016. El cliente cancela la factura al contado con cheque al día.

20.02.2016: Se deposita el documento recibido el día 19 de febrero.

23.02.2016: A uno de los socios hace un par de meses le ofrecieron la venta de un terreno baldío de 5.000 m², ubicado a orillas de la carretera norte sur, cerca del cruce con Avenida Américo Vespucio. Como todos los socios estuvieron de acuerdo que era una buena inversión, por la plusvalía que puede ganar en el tiempo el terreno, procedieron a comprarlo. Por ello el 23 de febrero formalizan la operación de compra del terreno, para ello se entrega cheque n° 524268 al día por \$51.000.000.-

24.02.2016: Se gira cheque al día n° 524269 por \$1.600.000 correspondiente a los servicios de corretaje para la compra del terreno adquirido el día 23 de febrero. El corredor de propiedades nos proporciona una factura exenta n° 1252.

27.02.2016: Se rescata depósito a plazo en pesos del Banco Edwards. El banco abona en cuenta corriente el dinero.

03.03.2016: Se venden 8 equipos de medición geológica modelo AA-201, según factura n° 004 a Empresa Minera Puro Cobre S.A. El cliente nos cancela con cheque al día, otorgándole un descuento de 5% por pago contado.

04.03.2016: Se deposita en cuenta corriente el cheque recibido de Empresa Minera Puro Cobre S.A.

06.03.2016: Se compran 5 equipos de monitoreo de alta resolución marca Epson modelo M20 en \$11.350.250.- más IVA cada uno, según factura n° 58754 de Comercial Tecno Industrial S.A. Para cancelar la respectiva factura se entregan tres cheques (n° 524270, n° 524271 y n° 524272) a 30, 60 y 90 días respectivamente, cada documento por un tercio de la deuda total.

10.03.2016: Los socios acuerdan aceptar las condiciones de un crédito bancario que un intermediario ha gestionado a nombre de la empresa, para ello cada socio deberá ser aval de la empresa según las condiciones impuestas por el Banco. Según el detalle entregado el Banco BICE proporcionará un préstamo de capital por \$250.000.000.- a 6 años con pagos semestrales, el interés cobrado por la institución bancaria corresponde a 0.85% mensual. Para formalizar el crédito sólo deben acudir a firmar los respectivos documentos bancarios. El intermediador financiero, señor Julio Hernández Piña les proporciona una factura exenta (n° 251) por los servicios de asesoría financiera, el monto corresponde a \$5.500.000.- Dicha factura exenta es cancelada este mismo día a través de la entrega del cheque n° 524273.

11.03.2016: En la mañana de este día los socios acuden al Banco Bice a firmar los antecedentes para acceder al crédito gestionado por el señor Hernández.

12.03.2016: Se presenta el formulario 29 correspondiente al mes de febrero de 2016. Todo pago a la Tesorería de la República de Chile se realiza a través de transferencia bancaria.

12.03.2016: Banco Bice entrega un vale vista por \$250.000.000.- según acuerdos del crédito solicitado. Una vez retirado el vale vista por parte de un socio, se deposita en la cuenta corriente de la empresa.

13.03.2016: Los socios acuerdan ampliar el giro de sus actividades, para ello, solicitan al señor Pedro Muñoz realice los trámites respectivos ante el Servicios de Impuestos Internos para incluir un nuevo giro o actividad económica, concretamente la inversión inmobiliaria.

17.03.2016: Se realiza una transferencia bancaria por \$15.000.000.- a Remates Macal Ltda. El objeto es cubrir la garantía requerida para participar en el remate que el día 18 de marzo de 2016 se realizará de una oficina en la comuna de Providencia.

18.03.2016: A través del remate de Macal, se adjudican en \$85.000.000 una oficina de 120 M² ubicada en la comuna de Providencia. El pago se realiza de la siguiente forma: la garantía de \$15.000.000.- se descuenta a la deuda, el saldo se cancela con un cheque al días (n° 524274). Los gastos relacionados al remate y la inscripción de la propiedad ascienden a \$3.850.000.- más IVA, según factura n° 524869 de Remates Macal Ltda. Dicha factura es cancelada con cheque al día (n° 524275). El inmueble está desocupado, por ello hacen entrega de las respectivas llaves.

19.03.2016: Los socios visitan la oficina que adquirieron a través del remate. Observan que en general está en buen estado. Sin embargo, acuerdan realizar ciertas mejoras para poder obtener un mejor canon de arriendo. Por ello en la visita los acompaña un ejecutivo de la Empresa Constructora Buena Imagen Ltda. Quien procede a tomar nota de las mejoras y se compromete a proporcionar al siguiente día una propuesta de presupuesto.

20.03.2016: Los socios aceptan el presupuesto entregado por Empresa Constructora Buena Imagen Ltda., los trabajos se centran en cambio de piso, pintura y mejora del sistema eléctrico. Todo lo anterior se presupuesta por la empresa

constructora en \$19.200.000.- más IVA. Para comenzar los trabajos se entrega un anticipo del 50% a través de cheque al día (nº 524276), el saldo se cancela al momento de la entrega de los trabajos y de la respectiva factura. Se estima que los trabajos finalicen en dos semanas. Un desglose de los valores involucrados es el siguiente: cambio de piso \$7.095.652.-; pintura \$4.695.652.- y mejora sistema eléctrico \$7.408.696.- todo más IVA.

24.03.2016: Se venden 4 equipos de monitoreo de alta resolución marca Epson modelo M20 a la empresa de servicios geológicos "Roca Lunar Ltda." Según factura nº 005. El cliente nos documenta con cinco cheques (30, 60, 90, 120 y 150 días respectivamente). Se decide no cobrar recargo de ningún tipo por el aplazamiento otorgado como mecanismo de fidelización de este nuevo cliente. Los números de los cheques recibidos, pertenecientes al Banco Chile, son: nº 455555; nº 455556; nº 455557; nº 455558; y nº 455559 respectivamente, el valor de cada cheque corresponde a 1/5 del valor total de la factura emitida por la venta.

26.03.2016: Se adquiere una caja fuerte marca Bosch, según factura nº 54875 de Comercial Bosch Ltda. por \$4.250.000.- IVA incluido. Se cancela con cheque al día nº 524277. La caja fuerte se utilizará, principalmente para el resguardo de los cheques a fecha recibidos, así como de otros documentos mercantiles importantes.

01.04.2016: Para potenciar el negocio de ventas de equipos especializados en el negocio minero, los socios deciden contratar a un vendedor. El proceso de reclutamiento lo realizó la empresa Alto Compromiso Ltda., el candidato seleccionado corresponde al señor Pedro Duarte, quien es ingeniero industrial. Se acuerda un sueldo base de \$800.000.-, asignaciones de colación y movilización por \$200.000.-, comisión por venta de 3% sobre facturas emitidas y pagadas (valor neto). El señor Duarte está afiliado a AFP Cuprum, Isapre Colmena con un plan de 8,5 Unidades de Fomento. El contrato se confecciona con fecha 01 de abril y una duración de tres meses.

02.04.2016: Según lo informado por un socio, uno de los equipos de monitoreo de alta resolución marca Epson modelo M20, se inutilizó íntegramente debido al derrumbe de una pared donde estaba almacenado. Los equipos no cuentan con seguros comprometidos.

02.04.2016: Se recibe factura exenta nº 541 de Alto Compromiso Ltda., por \$500.000.- Se procede a cancelar este mismo día dicha factura a través de transferencia bancaria.

02.04.2016: La secretaria, señorita Macarena Torres, solicita un nuevo fondo de caja chica, esta vez indica que necesita \$400.000.-. Por lo anterior, los socios giran cheque nº 524278 a nombre de la señorita Macarena. El cheque es cobrado durante la mañana de este día.

07.04.2016: Uno de los socios comenta que un amigo de él posee una empresa de Factoring, por ello deciden entregar en descuento los cheques recibidos por la venta del día 24 de marzo pasado. La empresa de Factoring descuenta los cheques con un interés del 1,4% mensual. El dinero es transferido electrónicamente a la cuenta corriente de la empresa. El contrato firmado con la empresa de Factoring considera una cláusula de responsabilidad en caso de no recibir el pago de los documentos respectivos.

09.04.2016: El señor Duarte vende todo el stock de los equipos de monitoreo de alta resolución marca Epson modelo M20, la venta se realiza al contado, recibiendo un cheque al día, según factura de venta nº 06. La venta es realizada a la empresa Minera Rio Blanco S.A.

10.04.2016: Se presenta las declaraciones de impositivas correspondientes al mes de marzo de 2016. Los pagos son realizados a través de transferencia bancaria utilizando el servicio de PreviRed.com.

12.04.2016: Se presenta declaración de impuesto según formulario n° 29 correspondiente al mes de marzo de 2016. Todo pago es realizado a través de transferencia bancaria hacia la Tesorería General de la República.

15.04.2016: Un nuevo cliente, empresa minera Trebol Ltda. entrega a través de cheque al día \$10.000.000.- como anticipo por la compra de un equipo de densimetría marca Koop modelo RA-110. El equipo debe ser solicitado al distribuidor nacional que lo importa directamente desde Alemania. Según los antecedentes proporcionados por el representante en Chile de la marca alemana, el plazo estimado para su entrega corresponde a 40 días hábiles. En justificación al dinero recibido se procede a entregar un recibo de dinero.

17.04.2016: Este día la empresa constructora Buena Imagen Ltda. hace entrega de los trabajos de mejora de la oficina adquirida a través de Remate. Los socios aceptan los trabajos realizados y solicitan a la empresa haga llegar la respectiva factura para cancelar el saldo pendiente.

20.04.2016: La Empresa Constructora Buena Imagen Ltda. entrega factura n° 54856 por los trabajos realizados en la oficina adquirida a través de Remate. Para cancelar la factura se proporciona cheque n° 524279 al día.

21.04.2016: Uno de los socios comenta que uno de sus mejores amigos (señor Álvaro Camus) ha solicitado arrendar la oficina adquirida a través de Remate. Los demás socios estudian el caso y estiman que cumple con todas las condiciones para acceder al arriendo. Por tal motivo se procede a redactar un contrato de arrendamiento con las siguientes cláusulas: Canon de arriendo mensual 80 Unidades de Fomento. Gastos comunes por cuenta de arrendatario, plazo de arriendo 12 meses con cláusula de renovación automática. Existe una cláusula de garantía por 160 Unidades de Fomento.

23.04.2016: El señor Álvaro Camus es citado a la Notaría para firmar el contrato de arriendo de la oficina de providencia. En ese momento el señor Camus entrega un cheque al día por los valores correspondientes a la garantía y al primer mes de arriendo (según el valor de la UF de este día). La fecha de pago para los restantes meses corresponderá al día 5 de cada mes. En este acto el señor Camus recibe las llaves del inmueble. La forma de pago acordada corresponde a transferencia electrónica.

24.04.2016: Se deposita el dinero recibido del señor Camus por el arriendo de la oficina de providencia.

28.04.2016: Se adquiere 25 equipos de medición geológica modelo AA-201 a \$1.150.000 más IVA c/u. Según factura n° 1248 emitida por Distribuidora Eterno S.A. para dar cancelación a la factura se emiten 3 cheques de igual monto con fechas de vencimiento a 30, 60 y 90 días (cheques n° 524281, n° 524282 y n° 524283 respectivamente). El cheque n° 524280 es anulado por error en su emisión, se procede a destruir el cheque y dejarlo en la basura.

30.04.2016: El señor Duarte vende 18 unidades de los equipos comprados el día 28 de abril. La factura n° 07 es emitida a la empresa Estudios Geológicos Canal S.A. El pago se realiza a través de 3 cheques de igual valor (uno al día, otro a 30 días y el último a 60 días). Los documentos recibidos corresponden al Banco Chile con los números 584561, 584562 y 584563, respectivamente.

04.05.2016: Se informa a los clientes la política relacionada a las garantías. Todo equipo para la minería que vende la empresa posee garantía de un año. Esta es entregada por el representante en Chile de las marcas que comercializa la

entidad. El acuerdo señala que la empresa (Servicios Mineros Ltda.) debe realizar la recepción del equipo y derivarlo al servicio técnico que la empresa representante posee en Santiago. Los costos de traslado deben ser facturados a la empresa representante para que asuma los costos respectivos. El retiro de los equipos reparados debe realizarlo la empresa "Servicios Mineros Ltda." Según estudios de la empresa representante la probabilidad de falla bajo garantía de los equipos de monitoreo de alta resolución marca Epson modelo M20 es del 5%. Por otro lado, según los antecedentes históricos el 25% de los equipos con fallas requieren en promedio un costo de reparación ascendiente a \$6.500.000.-, mientras que el resto, solo requiere de reparaciones menores que en promedio ascienden a \$2.850.000.- Los otros tipos de equipos no poseen fallo de ningún tipo durante el período cubierto por la garantía.

05.05.2016: La secretaria, señorita Macarena Torres, utiliza \$200.000.- del fondo fijo para otorgarse un préstamo a tres meses, sin interés. Esta situación no fue informada a los respectivos socios.

07.05.2016: Los socios acuerdan el retiro de \$6.000.000 cada uno, el cual se materializa a través del cobro del cheque n° 524284 por \$18.000.000. Además solicitan al contador considere este concepto como una cuenta de activo, así comentan llevarán un mejor control y demostraran mayor valor económico de la empresa.

08.05.2016: Uno de los socios compra a nombre de la sociedad las bases de licitación de un proyecto de suministro para Codelco, por las bases cancela \$250.000.- los cuales son pagados a través del cheque n° 524285.

08.05.2016: Se cancelan a través de transferencia bancaria los compromisos adquiridos por concepto de previsión y aportes patronales relacionados con los trabajadores.

12.05.2016: Se presenta declaración de impuesto según formulario n° 29 correspondiente al mes de abril de 2016. Todo pago es realizado a través de transferencia bancaria hacia la Tesorería General de la República.

15.05.2016: Se adquiere a través de crédito simple a 90 días sin interés, 10 equipos de monitoreo de alta resolución marca Epson modelo M20 en \$12.650.000.- más IVA c/u., según factura n° 53476 de Comercial Atacama Ltda.

19.05.2016: El señor Duarte solicita un anticipo de \$500.000, el cual es entregado a través del cheque al día n°524286.

22.05.2016: El señor Duarte realiza una venta a Minera Chuquicamata S.A. según factura n° 08. Se venden 5 equipos de monitoreo de alta resolución marca Epson modelo M20 con un 10% descuento especial por pago contado a través de transferencia bancaria.

26.05.2016: La Empresa Minera Chuquicamata S.A. hace devolución de un equipo de monitoreo de alta resolución marca Epson modelo M20 adquirido el día 22 de mayo, al recibir el equipo se percataron que no funcionaba el panel electrónico principal. La empresa decide enviarle uno nuevo en su reemplazo y asumir el costo de envío. Con el equipo defectuoso procede a hacer efectiva su garantía.

28.05.2016: Se despacha a través de Tur Cargo el equipo comprometido a Minera Chuquicamata. Se cancela en total \$650.000.- con cheque al día n°524287, según factura n° 5346763.

29.05.2016: Uno de los socios gestiona en el Banco Security un crédito por \$200.000.000, bajo las siguientes condiciones: a) duración 60 meses; 0.95% tasa de interés mensual; periodicidad de pago semestral; gastos por impuestos y comisiones

ascienden a \$865.000.-. El socio comenta esta situación a los demás y entre todos consideran que es una buena opción de financiamiento.

29.05.2016: Los socios acuden a la oficina del Banco Security para firmar los documentos del crédito de \$200.000.000.-, el ejecutivo del banco les indica que para el día 02 de junio tiene listo el Vale Vista para su retiro. Por los gastos de acceso al crédito los socios entregan un cheque al día (n° 524288).

02.06.2016: Se retira del Banco Security vale vista por \$200.000.000.- dicho dinero es depositado en la cuenta corriente de la empresa.

04.06.2016: Se adquiere 20 equipos de medición geológica modelo AA-201 a \$1.780.000 más IVA c/u. Según factura n° 186820 emitida por Importadora Geo S.A., para obtener un 8% de descuento, se procede a cancelar la factura con cheque al día (n° 524289).

09.06.2016: El señor Duarte vende 16 equipos de medición geológica modelo AA-201. La factura n° 10 es emitida a la empresa Servicios Mineros Alto Maipo S.A. El cliente nos entrega 6 cheques de igual valor (a 30, 60, 90, 120, 150 y 180 días), no se cobra interés en esta operación. Por error en la digitación, la factura n° 09 es anulada.

10.06.2016: Se adquieren 40.000 USD a través del banco donde mantiene la cuenta corriente la compañía. El banco carga en cuenta corriente el equivalente en pesos utilizando el dólar observado de este día. Por otro lado, uno de los socios solicita al contador mantener los dólares adquiridos como una cuenta de inversión. No obstante, le indica que retiró 8.000 USD, pero que no lo registre contablemente debido a que los devolverá a la brevedad. Los USD son resguardados en la caja fuerte de la compañía.

10.06.2016: Se cancelan los compromisos previsionales a través de PreviRed con transferencia electrónica.

12.06.2016: Se presenta y paga a través de transferencia electrónica las obligaciones tributarias correspondientes a mayo de 2015 según formulario 29.

17.06.2016: El señor Duarte vende 3 equipos de medición geológica modelo AA-201, según factura n° 11. La venta se realiza al contado, recibiendo un cheque al día y otorgando un descuento del 10%. El cliente corresponde a Minera Valparaíso Ltda.

18.06.2016: Se deposita el cheque recibido el día 17 de junio por el pago de la factura n° 11.

19.06.2016: Los socios acuerdan generar una política en favor de promover acciones de responsabilidad social empresarial. La primera acción en esta línea se basa en el aporte de \$5.500.000.- según cheque al día n° 524290 al Colegio la Campanita, institución que acoge a niños de escasos recursos. El dinero será destinado para habilitar una sala de computación.

23.06.2016: La sociedad compra 10 equipos de medición infrarroja modelo MN-100 por \$2.650.000 más IVA. La empresa vendedora (Comercial Cielo Azul Ltda.) emite la factura n° 26538. Como el gerente general de Comercial Cielo Azul Ltda. es el hermano de uno de los socios de Servicios Mineros Ltda. se acuerda un pago aplazado en seis meses sin interés y en un solo pago transcurridos los seis meses otorgados por el gerente general.

25.06.2016: El Banco Santander informa que ha aumentado la línea de crédito, tal como lo solicitaran los socios, en \$25.000.000 adicionales a lo originalmente entregado.

25.06.2016: El señor Duarte realiza una alianza con la Facultad de Geología de una prestigiosa universidad nacional. Este convenio consiste en entregar equipos al laboratorio en calidad de comodato, a cambio la Facultad enviará todas las solicitudes de inspección a Servicios Mineros Ltda. Se espera que durante mediados del segundo semestre de 2015 se concrete la entrega de equipos y se firme los acuerdos de colaboración respectivos.

30.06.2016: Se adquieren tres camionetas marca Ford año 2015, la operación se realiza a través de un leasing automotriz otorgado directamente por la concesionaria de Ford. Las condiciones para cada vehículo son las siguientes, según el contrato de leasing protocolizado en la Notaria San Martín; a) cuota contado de \$2.000.000.- más IVA; b) 36 cuotas mensuales de arrendamiento de \$500.000.- más IVA c/u.; c) cuota opción de compra de \$800.000.- más IVA al mes siguiente de vencida la última cuota de arrendamiento; d) valor contado de cada camioneta \$14.300.000.- más IVA.

30.06.2016: El señor Muñoz entrega Boleta de Honorarios n° 188 por \$2.000.000.- líquidos por el servicio contable del primer semestre de 2016.

OTROS ANTECEDENTES:

- **Política de venta**, las ventas se realizan recargando un 70% sobre el valor costo. Solo en los casos de compras por volúmenes se considera un descuento máximo de 15%. Las ventas a plazo superior a 90 días devengarán un interés de 1.5% mensual.
- **Gasto por Remuneraciones**, la entidad devenga las remuneraciones el último día hábil de cada mes, realizando su pago el primer día hábil del mes siguiente al que corresponde la remuneración. Su pago se realiza a través de transferencia bancaria.
- **Fondo Mutuo Renta Fija Banco Edwards**, al 30 de junio de 2016 el valor cuota del fondo mutuo corresponde a \$11.315.-
- **Cuentas y documentos por cobrar así como cuentas y documentos por pagar**, este tipo de derechos y compromisos son recibidos y pagados respectivamente, en función a las fechas estipuladas de vencimiento.
- **Normativa Contable**, La administración de Servicios Mineros Ltda. ha decidido aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera en la elaboración y presentación de sus estados financieros. Además, acordaron que la presentación de los estados financieros se realizará en función a los modelos informativos elaborados por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

ANEXO 2: EXTRACTO CÓDIGO DE ÉTICA DEL COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE A.G¹.**TITULO III****DE LOS PRINCIPIOS**

En sus actuaciones el Profesional Contador debe considerar y analizar al usuario de sus servicios como ente económico independiente, observando en todos los casos los principios deontológicos básicos, que a continuación se mencionan:

Artículo 3°.- Integridad

El Profesional Contador deberá mantener incólume su integridad moral, cualquiera que fuere el área en que practique el ejercicio profesional. Conforme con ello, se espera de él rectitud, probidad, dignidad y sinceridad, en cualquier circunstancia.

Este principio implica otros conceptos afines que, sin requerir una mención o reglamentación expresa, pueden tener relación con las normas de actuación profesional establecidas. Tales conceptos pudieran ser los de conciencia moral, lealtad, veracidad, justicia y equidad con apoyo en el derecho positivo.

Artículo 4°.- Objetividad

La objetividad representa ante todo imparcialidad y actuación sin prejuicios en todos los asuntos que corresponden al campo de acción profesional del Profesional Contador. Lo anterior es especialmente importante cuando se trata de certificar,

¹ Colegio de Contadores de Chile A.G. (2005). Código de Ética. Disponible en: <http://www.chilecont.cl/wp-content/uploads/2011/09/CODIGO-DE-ETICA.pdf>

dictaminar u opinar sobre los estados financieros de cualquier entidad. Esta cualidad va unida generalmente a los principios de integridad e independencia y suele comentarse conjuntamente con éstos.

Artículo 5°.- Independencia

En el ejercicio profesional, el Profesional Contador deberá tener y demostrar absoluta independencia con respecto a cualquier interés que pudiere considerarse incompatible con los principios de integridad y objetividad, con respecto a los cuales la independencia, por las características peculiares de la profesión contable, debe considerarse esencial y concomitante.

La independencia debe, interpretarse también, como una actitud mental que libera al Profesional Contador de todo prejuicio e ideas preconcebidas en el trato y relación con sus semejantes.

Artículo 6°.- Responsabilidad

Sin perjuicio de reconocer que la responsabilidad, como principio deontológico, se encuentra implícitamente comprendida en todas y cada una de las normas de ética y reglas de conducta del Profesional Contador, es conveniente y justificada su mención expresa como principio para todos los niveles de la actividad contable y de auditoría.

En efecto, de ella fluye la necesidad de la sanción, cuyo reconocimiento en normas de ética, promueve la confianza de los usuarios de los servicios del Profesional Contador y compromete indiscutiblemente la capacidad calificada, requerida por el bien común de la profesión.

Artículo 7°.- Confidencialidad

La relación del Profesional Contador con el cliente es el elemento primordial en la práctica profesional. Para que dicha relación tenga pleno éxito debe fundarse en un compromiso responsable, leal y auténtico, el cual impone el más estricto secreto y reserva profesional.